



**Combatiendo las Peores Formas de Trabajo Infantil en Ecuador
Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación
de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Ecuador**

**Diagnóstico de la situación de los niños, niñas
y adolescentes que trabajan en Florícolas para
las Provincias de Pichincha y Cotopaxi**

Documento síntesis

Asociación Nacional de Productores y
Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores)

OIT-ECUADOR

Quito, Ecuador, 2007

INDICE

Introducción.....	3
1. NORMATIVA LEGAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL.....	4
2. EL ÁREA FLORÍCOLA	7
3. METODOLOGÍA.....	8
4. RIESGO DE TRABAJO INFANTIL	10
5. RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	13
6. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN QUITO.....	16
7. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN PEDRO MONCAYO.....	19
8. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN COTOPAXI.....	23

Introducción

El Ecuador ha firmado y ratificado múltiples acuerdos y convenios internacionales referidos al Trabajo Infantil (TI), entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios núm. 138 (Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo) y núm. 182 (Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para llevarlos a la práctica el país ha creado una legislación marco y ha desarrollado un Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil el que está siendo impulsado por el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONEPTI).

Según el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (PETI), el problema de Trabajo Infantil en el Ecuador es muy grave puesto que forma parte de la dinámica socio-económica y cultural del país y de sus regiones. Los datos estadísticos oficiales indican que existen 3.166.276 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 17 años de edad, de éstos un 24.9% son laboralmente activos y más del 50% (444.515) trabajan en el sector agrícola. Se ha registrado que la sierra es la región con más trabajo infantil.

Este estudio se ha realizado porque el trabajo infantil ha puesto en acción a varias instituciones con el fin de prevenirlo y erradicarlo.

El presente diagnóstico tiene como objetivo determinar la magnitud y el carácter del Trabajo Infantil en las zonas de mayor incidencia florícola en el país, Pichincha y Cotopaxi, que concentran el 75.79% de la superficie cultivada a nivel nacional. En la provincia de Pichincha el eje que conforman los cantones Cayambe-Tabacundo concentra el 34.17% del área cultivada, mientras que en el cantón Quito se encuentra el 25.28% y en la provincia de Cotopaxi el 16.34% del área cultivada.

Se ha investigado para el presente diagnóstico las zonas florícolas pertenecientes al cantón Pedro Moncayo, es decir las parroquias de Tabacundo, Tupigachi, La Esperanza y Tocachi, así como las zonas aledañas al cantón Quito que muestran una mayor concentración florícola y comprende a Guayllabamba, El Quinche, Checa, Puembo, Tababela y Tumbaco. Se incluye la parroquia Ascázubi del cantón Cayambe.

En la Provincia de Cotopaxi el estudio se ha realizado en las zonas vinculadas al cantón Latacunga y Pujilí, y se ha considerado en el primero las parroquias de Mulaló, San Juan de Pastocalle, Toacazo, Tanicuchí, José Guango Bajo, Aláquez y Belisario Quevedo.

1. NORMATIVA LEGAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Las regulaciones nacionales sobre el trabajo infantil se basan en acuerdos y convenios internacionales. La siguiente tabla ilustra de forma resumida los preceptos jurídicos básicos sobre el trabajo infantil.

Marco jurídico internacional, Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT	
<p>Convenio núm. 138 de la OIT (1973) Sobre la edad mínima Art. 1 Ratificado por Ecuador el 19 de septiembre de 2000</p>	<p>"Todo miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio, se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores"</p>
<p>Convención sobre los derechos del niño Art. 32</p>	<p>"Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo, físico, mental, espiritual moral o social"</p>
<p>Convenio núm. 182 de la OIT Sobre las peores formas de trabajo infantil Art. 3 Ratificado por Ecuador el 19 de septiembre de 2000</p>	<p>Establece como las peores formas de trabajo infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados. b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes. d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.
<p>Convenio 182 de la OIT Art. 7</p>	<p>"Todo miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil, b) prestar asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado la formación profesional d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos e) tener en cuenta la situación particular de las niñas

En la normativa nacional sobre trabajo infantil se creó el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONEPTI) en el año de 1997. Este organismo es la instancia que promueve una política nacional para la prohibición, restricción y regulación del trabajo infantil, con el fin de erradicarlo y lograr el cumplimiento de los cánones al respecto. Este organismo es un ente nacional y multisectorial donde participan los Ministerios de Trabajo, Educación, Cultura, Bienestar Social y además el Instituto del Niño y la Familia, las Cámaras de la Producción y las Centrales Sindicales, cada una de estas instituciones asume las responsabilidades que le competen en su área. Cuentan con el apoyo de UNICEF y OMS en la ejecución y asesoría de programas para erradicar el trabajo infantil.

Ecuador cuenta con una amplia normativa legal donde se establecen los lineamientos jurídicos para abordar el problema del trabajo infantil. En el siguiente cuadro se podrá observar los principales artículos de la misma:

Normativa nacional sobre el trabajo infantil	
Art.47 de la Constitución 1998	- "En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferentes y especializada los niños y adolescentes...Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales y antropogénicos"
Art. 49 de la Constitución	"Los niños y adolescentes gozaran de los derechos comunes al ser humano, además los específicos para su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición ; a la educación y a la cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten"
Código de la Niñez y Adolescencia Art. 81	"Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, menta, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación"
Código de la Niñez y la adolescencia Art. 82 Edad mínima para el trabajo	"Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico..."
Código de la Niñez y Adolescencia Art. 83 Erradicación del trabajo infantil	"El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo"
Código de la Niñez y Adolescencia Art. 84	" Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación"
Código de la Niñez y Adolescencia Art. 87 Trabajos Prohibidos	Se establece como prohibidos para los adolescentes entre 15 y 18 años, los trabajos: 1) en minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase 2) en actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud 3) en prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social de los adolescentes. 4) en actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que exponen a ruidos que exceden los límites legales de la tolerancia 5) en actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan, 6) en las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y, 7) en hogares cuyos miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

La Ley Reformatoria del Código del Trabajo del 22 de febrero de 2006 regula la jornada de trabajo de niños, niñas y adolescentes en seis horas máximo, determina los trabajos prohibidos a menores que los considera como peligrosos o insalubres. Otros aspectos que regula esta Ley son los límites máximos de carga para NNA en una escala nueva, así como establece un registro especial para quienes otorguen trabajo a adolescentes.

En el Plan Decenal de Protección Integral, el Estado ecuatoriano ha definido las políticas para la erradicación del trabajo infantil que se pueden resumir del siguiente modo y que guardan relación con este estudio:

Política 18: Erradicar progresivamente el trabajo infantil nocivo, peligroso o de riesgo (para niños y niñas de 5 a 12 años)

Política 20: Prevención de peligros que atentan contra la vida e integridad de los y las adolescentes.

Política 26: Protección contra el maltrato, el abuso y el acoso sexual, el tráfico y la explotación sexual comercial.

Política 27: Erradicación del trabajo prohibido y peligroso, y protección frente al trabajo y la explotación laboral.

Estas políticas a favor de la niñez se relacionan con otras que buscan garantizar la educación básica y el bachillerato así como el fortalecimiento de la identidad, cultura y expresiones juveniles de los y las adolescentes.

Es innegable el avance normativo del país en cuanto al trabajo infantil. Ahora es necesario trabajar con la institucionalidad ligada a la problemática ya fuesen éstos sectores públicos y privados. Los Foros Sociales para la erradicación del trabajo infantil en los sectores de banano y flores forman parte de las iniciativas interinstitucionales y tienen como objetivo fortalecer la participación de otras entidades con el fin de desarrollar políticas y acciones relacionadas a la protección de los NNA.

2. EL ÁREA FLORÍCOLA

El Foro Social Florícola fue definido y establecido mediante acuerdo ministerial el 10 de marzo de 2005 con la participación del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura, EXPOFLORES, CORPEI, Centrales Sindicales, Secretaría Técnica – CONEPTI, INNFA, ONGs y en calidad de asesores OIT y UNICEF, cuyo objetivo central es la prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector.

En cumplimiento con la normativa, el Foro Social Florícola ha definido las actividades prohibidas y permitidas para los NNA trabajadores. En el siguiente cuadro se resumen las definiciones de las actividades prohibidas y permitidas en el sector florícola de acuerdo con las diferentes actividades, labores, herramientas, riesgos de accidentes y enfermedades.

Actividades Permitidas y Prohibidas para Adolescentes entre 15 y 18 Años Sector Florícola		
Actividades Prohibidas	Actividades permitidas con protección	Actividades Permitidas
Armador de Invernadero Colocador de Plásticos Fertilizador Tutoraje Desyenador Preparador de químicos Bodeguero Injertador Propagador Transportador de Flores Controlador de Calidad Trabajador de cuarto frío Preparador de Compost Servicio de Limpieza	Cosechador Podador	Preparador de Terreno Levantador de camas Sembrador Escarificador Mantenimiento Regador Hidratador Cortador Clasificador Elaborador de "brunch" o ramo Empacador Armador de caja Apoyo administrativo

Las actividades prohibidas son las que generan sobreesfuerzo físico, trabajo en posiciones incorrectas, producen estrés o un grado de responsabilidad, atención y exigencia no acordes con la edad de los NNA, así como exposición a temperaturas extremas y manipulación de productos químicos.

Las actividades permitidas con protección adecuada son aquellas cuyo riesgo se puede evitar o reducir mediante el uso correcto de herramientas y de indumentaria acorde a la acción.

Por último, las actividades que se consideran permitidas son aquellas que los NNA las pueden realizar en el marco del cumplimiento de la regulación respecto de condiciones de trabajo y horarios.

El conjunto de actividades aquí presentado definen el riesgo laboral para los NNA que fueron objetos de estudio.

3. METODOLOGÍA

El estudio realizado tomó la definición de trabajo infantil que estipula la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se la define “como toda actividad que física, mental, social o moralmente sea perjudicial o dañino para el niño.” El trabajo infantil es “inaceptable” para los niños porque el niño no tiene edad mínima para incorporarse al trabajo, porque impide que asista regularmente a la escuela o no le permite estudiar¹.

La metodología aplicada en el estudio tomó en cuenta los factores directos e indirectos que en su conjunto provocan la incorporación de NNA a la actividad laboral en florícolas. Los factores directos están relacionados con los niveles de ingresos de las familias, la demanda general de mano de obra por parte de la actividad florícola y las condiciones y prácticas culturales que posibilitan el trabajo infantil. Los factores indirectos son aquellos entre los que se encuentran la disponibilidad y calidad del sistema educativo, la presencia de instituciones de protección social en un área determinada y el impacto que la migración genera a nivel familiar y social.

Dentro del trabajo infantil en florícolas se enfocan dos grupos de riesgo definidos en función de los años de edad. El primer grupo son los NNA entre los cinco y quince años quienes según la legislación no pueden desempeñar labores, y el segundo son los NNA entre los quince y dieciocho quienes pueden trabajar previo cumplimiento de la regulación respecto al límite de la jornada de trabajo (seis horas) y la obligación de continuar y concluir al menos su educación básica.

3.1 Instrumentos

Se aplicaron en el desarrollo de la investigación cuatro instrumentos de recolección de datos. El primero de éstos dirigido a NNA como una encuesta con preguntas cerradas que recoge sus datos generales, características de su ocupación, tipos de gastos que realiza con su salario, condiciones en las que desarrolla su actividad laboral, características de educación y desarrollo personal, percepciones sobre salud y tiempo libre, programas de apoyo a NNA y desarrollo personal. A través de este instrumento se ha buscado establecer un perfil de los NNA trabajadores en florícolas.

El segundo instrumento estuvo dirigido a un miembro de la familia mayor de edad. El objetivo fue obtener un perfil familiar; el tercer instrumento estuvo dirigido a un miembro responsable del área de recursos humanos en las florícolas, en este se consideran las condiciones laborales que mantiene al interior de la empresa.

El cuarto, que es una entrevista a líderes comunitarios, establece el conocimiento del entrevistado respecto al trabajo infantil en florícolas y las actividades que se desarrollan o deberían desarrollarse para su prevención y erradicación.

¹ Ver Convenio núm. 138 y Convenio núm. 182 de la OIT.

3.2 Población meta

La población meta seleccionada para el muestreo son todos los NNA trabajadores encontrados durante una visita para la recolección de datos para el diagnóstico que serán usados luego para la línea de base. El rango de edad de NNA trabajadores se considera a partir de los 5 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, es decir hasta que cumplieron los 18 años.

Se pudo apreciar una población total entre 6 y 17 años para las provincias y cantones analizados que representan entre el 23.78% y el 31.18% de esa población. La provincia de Pichincha con 24.67% presenta menor cantidad de NNA que la provincia de Cotopaxi con 28.82%. A nivel cantonal el cantón Pujilí cuenta con el porcentaje más alto de NNA (31.18%), seguido por el cantón Cayambe con 27.05% y el cantón Quito con el más bajo (23.78%)

Las florícolas corresponden a un 30% de empresas afiliadas a EXPOFLORES y un 30% no están afiliadas. De un total de 128 florícolas identificadas en las áreas de estudio de las provincias de Pichincha y Cotopaxi, se visitaron 76 que corresponden al 59.37%.

En el presente diagnóstico la información de las encuestas se cruza con las observaciones cualitativas realizadas en cada zona y las entrevistas a líderes sociales, miembros de ONGs y representantes de floricultoras. Además se procedió a establecer los NNA trabajadores efectivos al interior de las florícolas y los que se vinculan en forma temporal. Esta identificación establecerá las reales dimensiones del trabajo infantil en la actividad florícola y permitirá determinar las zonas de intervención con acciones de prevención y erradicación.

4. RIESGO DE TRABAJO INFANTIL

Caracterización cualitativa de las Zonas de estudio

Para medir los riesgos del trabajo infantil se definieron una serie de características socio-económicas, ambientales y geográficas de las poblaciones de las áreas de estudio en una escala de evaluación cualitativa y cuantitativa tomando en cuenta los siguientes criterios:

La concentración espacial de las floricultoras que se define como el número de floricultoras en un área determinada.

La demanda de trabajadores representa la demanda de mano de obra para el trabajo en la actividad florícola.

La pobreza a nivel cantonal se refiere a los índices de pobreza en un cantón en función de los índices calculados para el índice de pobreza de consumo por el SIISE (Versión 4.5)

La zona de intensa confluencia étnica (ZCE) alude a las áreas donde es visible el contacto de personas de diferentes partes del país e incluso extranjeros que confluyen por el proceso de inmigración en un área para desarrollar actividades laborales específicas.

El proceso de Urbanización (PU) expresa el cambio dinámico de áreas rurales hacia un patrón de concentración de la población en áreas donde los servicios están presentes e incluye un cambio en el patrón de vivienda.

Los riesgos ambientales - agua (RA) evalúan la naturaleza global de la disponibilidad del agua en relación con la dinámica natural de escorrentía, flujos o drenaje y disponibilidad del recurso en general.

Los riesgos ambientales - suelos (RS) evalúan la naturaleza global de los suelos relación con los niveles de erosión, pendiente de deslizamiento, compactación.

La conflictividad social (CS) expresa la manifestación de conflictos entre los actores sociales por la disputa de recursos, servicios, espacios, etc.

Las alternativas educativas (AE) evalúan la disponibilidad de instituciones educativas en un área, tanto del nivel preprimario, primario y secundario.

El transporte desde y hacia las poblaciones (T) se refiere al sistema de transporte que existe en un área determinada y su presencia o ausencia en turnos diurnos y nocturnos.

Las actividades productivas ligadas a la agricultura son las alternativas productivas de un área, estableciendo que la diversidad de alternativas genera mayores posibilidades de enlace de la mano de obra.

La presencia de organizaciones sociales de protección (EOSP) cuenta las actividades sostenidas en un área determinada de este tipo de organizaciones y su relación con la prevalencia o no de trabajo infantil.

El análisis de este conjunto de factores por zonas de estudio proporcionó un total de evaluación que establece una calificación para cada área. En el cuadro siguiente se puede observar la valoración del riesgo en cada zona de estudio.

Evaluación de Riesgo de NNA	
Sector Parroquial	Resultados
Ascázubi	Área de concentración florícola incipiente con mayoritaria población mestiza. Se presentan procesos de inmigración bajos y un intenso desarrollo urbano. La presencia de baja precipitación y pendiente poco pronunciada determina niveles de riesgo ambiental bajo. Es una zona que cuenta con un sistema educativo acorde a la población y un nivel de conflictividad baja. Las actividades productivas muestran una limitada concentración de florícolas.
Guayllabamba	Las florícolas que existen en la zona producen flores de verano. Se presentan procesos de inmigración bajos y un intenso desarrollo urbano. Existen bajas precipitaciones y poca pendiente con suelos fértiles en los valles bien irrigados. Esto determina un riesgo ambiental medio. La conflictividad social de la zona es media. Cuenta con un sistema educativo en todos los niveles. Las organizaciones de protección están presentes, sin embargo sus acciones son muy puntuales.
El Quinche	Presenta una importante concentración de florícolas con una fuerte demanda de mano de obra. La pobreza a nivel cantonal es moderada, tiene un proceso de urbanización importante y su conflictividad social es media. Las organizaciones de protección de NNA son escasas.
Tababela	No existe transporte periódico, tiene una baja concentración poblacional y menor presencia de pocas florícolas. La demanda de mano de obra puede ser cubierta por la misma población.
Checa	Es una zona de concentración florícola con un importante proceso de urbanización y conflictividad baja. El sector productivo está ligado a la agricultura y al sector florícola. Es importante la presencia de organizaciones sociales.
Puembo	Es un sector en franco proceso de urbanización ocasionado por el amplio mercado de tierras para uso urbano. Presenta riesgos moderados en todos los parámetros. Baja presencia de organizaciones de protección

Pedro Moncayo	
Tabacundo/San José Alto	Alta concentración poblacional y florícola. Riesgos ambientales elevados por sus suelos frágiles de ladera sujetos a riesgos de inundación y contaminación por agro-químicos.
La "Y"/San José Chico	Intenso proceso de urbanización e implementación de florícolas. El conflicto social gira en torno a estos factores ya que el transporte intra e intercantonal depende de las florícolas, y dinamizan los ingresos provenientes de floricultoras y servicios relacionados.
Tupigachi/Granobles	Existe un gran número de habitantes rodeados por florícolas. Es notoria la intensificación del uso del espacio de vivienda con actividades agro-productivas y reproductivas. Ello evidencia presión sobre los recursos, principalmente la tierra.
Chaupiloma	No existen florícolas aunque su población trabaje en las que están situadas en otras zonas. El lugar conserva una apariencia de comuna tradicional. La agricultura tiene las mismas características.
Cananvalle	Sector rural con intenso proceso de urbanización y presencia de conflictividad social. Baja presencia de organizaciones de protección.
Sector 6/ San Luis de Ignisí	Sustitución de sistemas de vivienda y agro productivos por sistemas más intensificados. Alto proceso de urbanización con conflictividad social
La Quinta/ Puruhantag	Concentración de florícolas de nivel medio con fuerte demanda de mano de obra relacionada con los cambios culturales y agro ecológicos de la población local
La Esperanza/Picalquí	Sector aislado del centro cantonal. Falta de alternativas agro productivas locales. Implantación reciente de las florícolas. El sector es más vulnerable por la falta de alternativas educativas.
Tocachi/San Francisco	Zona vulnerable por escasas alternativas agro-productivas comerciales y educativas, recientemente se ha implantado en el sector la primera florícola.
San Pablito/Florencia	Zona aledaña a las florícolas con evidente presión sobre el suelo. Pobreza severa, menor demanda de mano de obra. Nivel de conflictividad importante.

Cotopaxi	
Tanicuchí-Santa Ana Alto	Desarrollo moderado de florícolas, proceso de urbanización incipiente y riesgos en los recursos agua y suelo por el nivel de pendiente y erosión.
Mulaló-Niño San Antonio	Zona con menor concentración de florícolas, existe un proceso de cambios culturales y urbanización. Riesgo de contaminación de recursos naturales.
José Guango Bajo-Santa Rosa-El Calvario	Concentración moderada de florícolas, enfrenta cambios culturales y procesos de urbanización. Riesgo de contaminación de sus recursos naturales.
Toacazo	Baja concentración de florícolas con moderados cambios culturales. Se destacan éstos en el escenario agro productivo. Escasa presencia de organizaciones sociales.
Aláquez-La Laigua de Vargas-Patatús	Zona de concentración moderada de florícolas con baja presión sobre la demanda de mano de obra. Proceso de urbanización moderado influido por una migración de nivel medio. Cambios en el escenario agro-productivo.
San Juan de Pastocalle-El Rosario- San Antonio	Moderada concentración de florícolas con baja demanda de mano de obra. Riesgos importantes de deslizamiento y erosión. Sistema agro-productivo en cambio y aislamiento.
Belisario Quevedo	Baja concentración de florícolas, con moderados procesos de urbanización. Existe un aislamiento de las actividades productivas. Baja presencia de organizaciones sociales.
Pujilí-Pujilí Centro	Muy baja presencia de florícolas con demanda baja de mano de obra. Los procesos de cambios culturales y urbanización son importantes así como la pobreza a nivel cantonal. Existen riesgos ambientales por pendiente y deslizamiento. Se aprecian moderados cambios y aislamientos en las actividades agro-productivas.
Fuente: Valoración Cualitativa del Equipo durante actividades de campo y análisis. 2006	

5. RESULTADOS DEL ESTUDIO

5.1 Caracterización del Trabajo Infantil por Áreas de Estudio (Tabla anterior)

Se establece que los NNA (trabajadores efectivos), identificados en la actividad florícola, se encuentran principalmente en un rango de edad de 15 a 17 años que representa un 70.2%. La mayor presencia se registra entre los 16 y 17 años. De acuerdo con el sexo se aprecia que existe un porcentaje similar de NNA trabajadores mujeres y hombres tal como lo demuestra la siguiente tabla.

Edad de los NNA entrevistados (por sexo, en porcentajes)			
Edad	% Hombres	% Mujeres	% Total
11	0.6	0.0	0.6
14	2.2	1.1	3.4
15	8.4	1.7	10.1
16	8.4	12.4	20.8
17	18.5	20.8	39.3
18	11.8	14.0	25.8
Total	50.0	50.0	100.0

Fuente: Cuestionarios Aplicados. Agosto 2006

5.2 Ocupación Principal

Todos los NNA entrevistados señalaron que su actividad principal es trabajar (93.89%). En el siguiente cuadro se aprecian las actividades que señalaron NNA como acompañar a trabajar, trabajar, estudiar, estudiar y sembrar, entre otras. Se evidencia un bajo porcentaje de NNA que señalan que además de trabajar estudian o siembran en la tierra familiar.

Ocupación Principal de los NNA Entrevistados Por sexo, en Porcentajes			
Ocupación de los NNA	Hombres	Mujeres	Total
Acompaña a trabajar	3.33	0.00	3.33
Acompaña a trabajar y trabaja	0.00	0.56	0.56
Acompaña a trabajar y estudia	0.56	1.11	1.67
Acompaña a trabajar y siembra	0.56	0.00	0.56
Trabaja	41.67	45.56	87.22
Trabaja y estudia	2.78	1.67	4.44
Trabaja y siembre	0.00	1.11	1.11
Otro	1.11	0.00	1.11
Total	50.00	50.00	100.00

5.3 Educación

Se aprecia que los NNA cuentan con un nivel de educación primaria en un 15.73%. Un 78.65% cursa el nivel secundario, mientras que un 2.25% se forma en un centro artesanal. Existe un 3.37% de los NNA que indica contar con otro tipo de formación que se orienta hacia el área técnica mediante cursos específicos que van desde mecánica hasta estilista o corte y confección.

Nivel de Educación por Grados o Cursos Aprobados de los NNA Entrevistados				
Nivel	Grados o cursos	Hombres	Mujeres	Total
Nivel Primaria	Segundo y Tercero	1.12	1.12	2.24
	Quinto	0.56	2.25	2.81
	Sexto	5.62	5.06	10.68
	Subtotal	7.30	8.43	15.73
Ciclo Básico	Primer curso	3.37	2.81	6.18
	Segundo Curso	5.06	5.62	10.67
	Tercer Curso	4.49	3.93	8.43
	Subtotal	12.92	12.36	25.28
Ciclo Diversificado	Cuarto Curso	18.54	33.71	33.71
	Quinto Curso	1.69	3.94	3.94
	Sexto Curso	8.43	15.73	15.73
	Subtotal	28.65	53.38	53.38
Centro Artesanal	1	0.00	2.24	2.24
Otro	1	1.12	2.25	3.37
TOTAL		50.00	50.00	100

Fuente: Cuestionarios aplicados. Agosto 2006

La mayoría de NNA entrevistados asisten a instituciones educativas: un 79,33% lo hace en la noche, en la mañana lo hace un 16, 67% y en la tarde va el 1,33%. En el fin de semana acuden un 2.67%. La edad de quienes reprobaban el año escolar se sitúa entre 14 y 17 años para los hombres y para las mujeres entre 16 y 17 años.

5.4 Organización de los gastos

El principal gasto que realizan los NNA trabajadores con sus salarios se destina a adquirir comida para la familia. El 84.71% de NNA entrevistados registran este gasto que oscila entre 25 y 50 USD. El 85.80% de entrevistados destinan entre 25 y 50 USD para la adquisición de ropa. Lo hacen para vestir a su familia tanto como para sí mismos.

En educación se aprecia que el 51.22% gasta entre 25 y 50 USD, mientras que el 21.95% gasta entre 50 y 100 USD y 12.20% gasta entre 100 y 150 USD.

5.5 Salario de los NNA trabajadores

El salario promedio de los NNA entrevistados se encuentra en USD 160. En el siguiente cuadro se presenta desagregado por sexo.

Salario de los NNA entrevistados			
Salario	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 100	5.17	2.87	8.05
Entre US \$ 101 y 200	44.82	45.40	90.22
Entre US \$ 201 y 400	0.57	0.57	1.73
Total	50.57	49.43	100.00

Fuente: Cuestionarios Aplicados. Agosto de 2006

5.6 Percepción de los NNA del trabajo

Un 86.29% de NNA percibe el trabajo que realiza con gusto. Hay un 13.71% entrevistados que no está muy contento con lo que hace y opina que le gustaría hacer otra cosa.

6. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN QUITO

6.1 Datos generales

En el cantón Quito se estudiaron las parroquias de Guayllabamba, El Quinche, Tababela, Checa y Puembo. En estas zonas existe una alta concentración de florícolas y unos marcados procesos de urbanización. Las florícolas han impulsado altos procesos de confluencia étnica por la migración de los trabajadores de diferentes partes del país que acuden a trabajar en estas áreas por la demanda de mano de obra existente.

La demanda de trabajadores de las florícolas provoca que los NNA se integren al trabajo debido a que la Población Económicamente Activa (PEA) de las parroquias no cubre dicha demanda, pues se ocupa en diversas actividades. La PEA cubriría esta demanda de trabajadores si solamente se dedicara al trabajo en las florícolas.

Se registran en estas áreas nuevos patrones de consumo, desarrollo de un sector terciario de servicios, de nuevos mercados y conflictividad social diversa. El tema ambiental está presente en la relación de las florícolas con la población local, el recurso en disputa es el agua.

De acuerdo con los datos de EXPOFLORES (2006) existe un total de 838,7 has. en producción en el área de Quito. Asumiendo que cada hectárea en producción requiere de 15 trabajadores, la demanda de trabajadores de las parroquias será de un total de 12580.5 personas. La PEA en estas parroquias es de 18041 personas.

6.2 Condiciones laborales

Los NNA trabajadores reciben en esta zona salarios entre US \$130 y un máximo de US \$160. En las florícolas las actividades no tienen separación por género, ya que hombres y mujeres pueden ejecutar las labores de la misma forma tanto en cultivo como en post-cosecha. Sin embargo se admite que los hombres son más eficientes trabajando en preparación de cultivos, fumigación y fertilización.

6.3 Educación

En el área de estudio existen 53 planteles educativos, la mayoría de éstos de encuentran concentrados en las parroquias de Checa, Puembo y El Quinche y existen menos escuelas por habitante/ha. en Guayllabamba.

Datos de Educación para Guayllabamba, Tababela, Checa y Puenbo por Nivel, Año Lectivo 2004-2005									
Nivel de instrucción	Total de Alumnos	Hombres	Mujeres	Promovidos Hombres	Promovidas Mujeres	No promovidos hombres	No promovidas mujeres	Desertores hombres	Desertores mujeres
Guayllabamba									
Preprimaria	271	131	140	122	133	0	0	9	7
Primaria	1782	943	839	873	789	26	11	44	39
Secundaria	564	270	294	194	251	50	16	26	27
Tababela									
Preprimaria	17	7	10	7	9	0	0	0	1
Primaria	536	255	281	241	266	2	6	12	9
Secundaria	353	201	152	171	142	6	5	24	5
Checa									
Preprimaria	230	111	119	107	117	0	0	4	2
Primaria	1559	742	817	718	791	4	2	20	24
Secundaria	174	81	93	78	89	3	3	0	1
Puenbo									
Preprimaria	158	77	81	77	78	0	9	0	3
Primaria	1585	815	770	789	751	9	6	17	13
Secundaria	581	311	270	270	248	9	8	32	14

Fuente: SIINEC. Año Lectivo 2004-2005

De acuerdo con la tabla anterior, en la parroquia de Guayllabamba la educación primaria contó con 271 alumnos de los cuales 140 eran mujeres. En la parroquia de Tababela hubo en el preprimario un total de 17 alumnos, en la primaria 536 y 353 en la secundaria. El nivel de deserción preprimario alcanzó a una alumna mujer, mientras que la primaria a nueve y el nivel medio a 5 alumnas.

En la parroquia Checa, en preprimaria hubo un total de 230 alumnos, mientras que en la primaria un total de 1559 y en el nivel medio un total de 174 alumnos. En Puenbo se contó con un total de 158 alumnos en preprimaria, 1585 en primaria y 581 en secundaria. Esta parroquia presenta mayor deserción entre los hombres.

6.4 Florícolas y su relación con EXPOFLORES

Las florícolas se han instalado en el Cantón Quito generando trabajo, ingresos y conflictos entre los habitantes locales. Las bases de datos de EXPOFLORES citan la presencia de 51 florícolas en el área de estudio de las cuales 21 son asociadas y 30 no lo están. En Ascáubi existen 3 florícolas, en Guayllabamba 8, en El Quinche 17, en Tababela 2, en Checa 16 y en Puenbo 5.

Los conflictos más importantes que generan las florícolas son los relacionados con el agua y la contaminación del aire, pues en este sector el acceso y la distribución del agua compiten entre las áreas residenciales y las dedicadas a la producción intensiva de flores. La presión de los suelos antes dedicados a la agricultura de subsistencia se evidencia en los dos sectores: residencial y

florícola. Esto ha ocasionado que se “dispare” el valor económico de los terrenos.

6.5 Percepción de la actividad florícola

La percepción de la población respecto a la actividad florícola es positiva. Señalan que ha posibilitado y generado empleo para la población a nivel local, pero también ha generado nuevos problemas como el incremento de la población estacional ante los requerimientos de la actividad.

Uno de los problemas que señala la población es que no existe seguridad en la contratación ni en el tiempo de trabajo (máximo 3 meses de contrato) a pesar de que sea una opción de empleo.

La presencia de organizaciones de protección, prevención y erradicación del trabajo infantil en el eje Guayllabamba-El Quinche es relativamente escasa. Se aprecia la presencia del INNFA y el Municipio de Quito. Las Juntas Parroquiales de estas áreas son activas en el desarrollo y consecución de proyectos para infraestructura, sin embargo en aspectos sociales su actividad es escasa.

7. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN PEDRO MONCAYO

Las Parroquias de Tabacundo, Tupigachi, La Esperanza y Tocachi ocupan 23.616,5 ha de las 33.908 ha del cantón Pedro Moncayo (SIISE 2005). El 1.91% de esta área se encuentra urbanizado y se observan áreas de intensa urbanización y concentración de florícolas que contrastan con áreas que no presentan estas características.

Se presentan, en el sector, fuertes corrientes migratorias internas, provenientes en su mayor parte de la Costa ecuatoriana y también de la Sierra de las provincias de Imbabura y Loja. Existe también la presencia de migrantes colombianos desplazados de su país por las condiciones de inseguridad provocadas por los conflictos armados y atraídos por la presunción de acumular recursos. Esto ha estimulado una actitud generalizada de discriminación, principalmente hacia los colombianos.

La actividad florícola ha absorbido la totalidad de los trabajadores locales. La demanda de la mano de obra está determinada tanto por la amplitud de las áreas de cultivo como por la capacidad productiva de las fincas.

El principal conflicto gira alrededor del uso y posesión del agua de riego. Este es una constante en el cantón e influye sobre el frágil equilibrio de las relaciones entre las florícolas y los campesinos e indígenas.

Las empresas sostienen en mantener buenas relaciones con las comunidades circundantes, sin embargo la misma apreciación no tienen los comuneros. Esto significa diferentes conflictos particularmente sobre la afectación del uso del agua y la conservación de su calidad para el uso social y doméstico. Esta presión sobre las florícolas ha hecho que éstas entreguen eventualmente aportes económicos y materiales para la realización de obras comunitarias.

La calidad del suelo, las condiciones climatológicas de foto período, la cantidad de agua de riego y la mano de obra barata, esta última suministrada por NNA han sido determinantes para la ocupación territorial de las empresas florícolas en esta zona.

De acuerdo con datos de EXPOFLORES existe un total de 568.8 has., en producción en el cantón Pedro Moncayo. Esto significa que se necesitarán aproximadamente 8532 trabajadores. La PEA de Pedro Moncayo es de aproximadamente 16887 personas. Esto hace que haya un excedente o sobreoferta de mano de obra para la actividad florícola.

7.1 Condiciones laborales

Los NNA que laboran en floricultoras son tratados como trabajadores adultos aunque sus salarios no correspondan a éstos. Nunca se han cumplido las

condiciones especiales de trabajo para los NNA como son la jornada laboral de 6 horas y la afiliación al seguro social. Las diferencias salariales entre adultos y NNA son notorias: un adulto puede obtener 260 USD mientras que un niño no percibe sino \$ 160 USD.

La vinculación de los NNA a las florícolas se realiza en un porcentaje aún no determinado a través de la intervención de contratistas. Estos son intermediarios locales o provenientes de Quito quienes los involucran. Los NNA trabajadores rotan de una florícola a otra: esto imposibilita su estabilidad, procedimientos de ascenso, capacitación técnica o mejoramiento salarial dirigido a la permanencia en el trabajo.

7.2 Educación

En el cantón Pedro Moncayo existen instituciones que cubren todos los niveles de educación: 8 se encuentran en Tabacundo y 4 en Tupigachi. Únicamente Tabacundo cuenta con colegio diurno y nocturno y la población de las áreas rurales no puede acudir a él por falta de transporte nocturno cotidiano.

En el siguiente cuadro se pueden observar las parroquias y los niveles educativos desagregados por sexo.

Datos de Educación para Tabacundo, Tupigachi, Tocachi, La Esperanza por Nivel, Año Lectivo 2004-2005									
Nivel de instrucción	Total de Alumnos	Hombres	Mujeres	Promovidos Hombres	Promovidas Mujeres	No promovidos hombres	No promovidas mujeres	Desertores hombres	Desertores mujeres
Tabacundo									
Preprimaria	202	91	111	89	109	0	0	2	2
Primaria	2227	1158	1069	1105	1027	21	10	32	32
Secundaria	1165	699	466	585	418	54	17	60	31
Tupigachi									
Preprimaria	22	8	14	8	14	0	0	0	0
Primaria	843	428	415	401	394	11	11	16	10
Secundaria	97	59	38	55	37	4	1	0	0
Tocachi									
Preprimaria	18	7	11	7	11	0	0	0	0
Primaria	283	148	135	140	132	4	2	4	1
La Esperanza									
Preprimaria	85	47	38	47	38	0	0	0	0
Primaria	523	251	272	242	266	5	1	4	5

Fuente: SIINEC. Año lectivo 2004-2005

En el cuadro se puede observar que en la parroquia Tabacundo existen mayor número de alumnos en la primaria. La deserción de hombres es igual que la de mujeres en el nivel primario y diferente en el nivel secundario. La relación es mayor en los hombres con respecto a las mujeres.

En el nivel preprimario Tupigachi contó con 22 alumnos de los cuales el 63.63% son mujeres. Esta relación positiva para las mujeres cambia en el nivel primario y se consolida a nivel de la educación media. Las mujeres en estos niveles representan una proporción menor que los hombres.

En Tocachi no existe deserción en los niveles preprimarios. Los no promovidos y desertores son un número mayor en los hombres que en las mujeres. En la Esperanza no existe deserción en el nivel preprimario, mientras que en el primario existen 9 deserciones y 6 no promovidos.

7.3 Florícolas y su relación con EXPOFLORES

En el cantón Pedro Moncayo existe de acuerdo con las bases de datos de EXPOFLORES un total de 65 empresas florícolas de las cuales 31 están asociadas y 34 no lo están. Se distribuyen de la siguiente manera: en Tabacundo existen 47, en Tupigachi 15, en La Esperanza 3 y en Tocachi no existen. Todas éstas tienen alrededor de seis años de implantación en el sector, mientras que otro grupo tiene entre los 10 y 20 años de funcionamiento.

7.4 Percepción de la actividad florícola

En el cantón Pedro Moncayo existe la mayor concentración de florícolas en el país, tanto por el número de empresas (65) como por la cantidad de hectáreas cultivadas (568 has). La distribución de estas florícolas se aprecian en las parroquias de Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza y Tocachi.

Los problemas sociales relacionados con el incremento en el ingreso y la poca posibilidad de elección para invertir y gastar el dinero por parte de los jóvenes tanto en aspectos formativos como de relajación y diversión se expresan en los siguientes puntos negativos:

- a) Incremento de la delincuencia juvenil con el apareamiento de pandillas que operan ya en el interior de las comunidades.
- b) Déficit habitacional que agudiza las condiciones de precariedad de la vivienda. En Pedro Moncayo este déficit alcanza el del 40% (Entrevista Municipio de Tabacundo)
- c) Incremento de los espacios de socialización como bares, cantinas, moteles y cabarets. Incremento de la prostitución e incidencia negativa en las formas de relacionamiento entre los géneros
- d) Los espacios de socialización habituales se han convertido en lugares de confrontación entre los NNA locales y los inmigrantes.
- e) Recrudescimiento de la violencia cotidiana

Estos factores explican la demanda de una mayor vigilancia y control por parte de los organismos públicos principalmente de la Policía Nacional.

También en la zona se experimentan cambios socioculturales de los pueblos indígenas, los mismos que están relacionados con la pérdida de cultivos

familiares y una parcelación intensiva que articula las tierras familiares con el mercado. Otro factor de cambio cultural es la incorporación de NNA en las florícolas dejando de lado las actividades agrícolas tradicionales. Se registran cambios en los hábitos de consumo relacionados con los escenarios urbanos. Esto implica un factor de pérdida de la lengua materna y es un proceso que se ha operado durante las últimas cuatro décadas y que ahora es más vertiginoso con la presencia de florícolas. En este escenario se registra también el debilitamiento de la organización comunitaria.

En cuanto a los aspectos del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los NNA en el circuito de la producción florícola, se pueden evidenciar los siguientes rasgos:

- a) No existen canales de diálogo entre NNA trabajadores y empresarios florícolas.
- b) Los jóvenes de la zona se adscriben a procesos productivos que generan las florícolas, no existen otras opciones de proyectos productivos perdurables.
- c) El régimen laboral no ofrece oportunidades de ascenso ni vinculación a otros trabajos
- d) Es reducida o inexistente la capacidad de acumulación económica (ahorro)
- e) Las organizaciones indígenas y campesinas no cuentan con políticas para la protección y erradicación del trabajo infantil.
- f) Otro conflicto derivado de la inmigración son las uniones sexuales entre adolescentes locales y externos.

8. LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN COTOPAXI

8.1 Datos generales

Cotopaxi es un área de reciente producción florícola. Esta se encuentra en las zonas rurales y su principal impacto se evidencia en los procesos de cambio que experimentan las formas productivas familiares. Se ha desplazado la producción para el mercado interno hacia la producción para la exportación.

Este estudio se desarrolla en los cantones de Latacunga y Pujilí, y entre ellos se han analizado las parroquias que presentan mayor concentración de florícolas como son Tanicuchí, Mulaló, Joseguango Bajo, Toacazo, Aláquez, San Juan de Pastocalle y Belisario Quevedo.

De acuerdo con los datos de EXPOFLORES (2006) existe un total de 542.07 Has en producción en Cotopaxi y demanda aproximadamente unos 8131 trabajadores. La PEA en estas parroquias es de 26760 personas. Sin embargo, la demanda de mano de obra en las florícolas de esta provincia es menor que en Pedro Moncayo y Quito. Los que se ocupan preferentemente en la actividad florícola son NNA porque resulta una mano de obra más barata y ágil para determinados procesos.

8.2 Condiciones laborales

Los NNA que laboran en las florícolas de Cotopaxi trabajan en forma permanente en la mayoría de casos (73.79%), pero también existen NNA que laboran en temporadas específicas y otros ocasionalmente. El trabajo ocasional está relacionado con la dinámica y necesidades familiares antes que con las exigencias de la florícola.

Las florícolas de Cotopaxi en su mayoría utilizan equipos de protección y los NNA son empleados principalmente en trabajos de post-cosecha, preparación de terrenos y actividades permitidas. La presencia de mujeres es importante.

La jornada laboral para el 80% de NNA encuestados es de seis días mientras que para el 20% restante es de cinco días laborables. Los horarios varían entre 8 y 10 horas diarias.

No se han registrado en esta zona la presencia de redes de intermediarios, todas las actividades se las realiza directamente con las empresas. Los NNA menores de 13 años refieren que no trabajan sino que acompañan a sus padres.

8.3 Educación

Los cantones de Pujilí y Latacunga cuentan con todos los niveles de educación en la mayoría de parroquias excepto en Toacazo, Mulaló y Pastocalle donde existen dos instituciones de nivel primario. Los establecimientos de nivel

secundario están presentes en todas las parroquias excepto en Joseguango Bajo.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar el acceso y niveles de educación en las parroquias de Tanicuchí, Mulaló, Joseguango Bajo, Toacazo, Aláquez, San Juan de Pastocalle, Belisario Quevedo, Pujilí.

Datos de Educación para Tanicuchí, Mulaló, Joseguango Bajo, Toacazo, Aláquez, San Juan de Pastocalle, Belisario Quevedo y Pujilí. Por Nivel. Año Lectivo 2004-2005									
Nivel de instrucción	Total de Alumnos	Hombres	Mujeres	Promovidos Hombres	Promovidas Mujeres	No promovidos hombres	No promovidas mujeres	Desertores hombres	Desertores mujeres
Tanicuchí									
Preprimaria	242	118	124	115	121	0	0	3	3
Primaria	1716	891	825	858	799	19	13	14	13
Secundaria	632	453	179	428	173	16	1	9	5
Mulaló									
Preprimaria	116	57	59	57	57	0	0	0	2
Primaria	928	466	462	449	446	7	8	10	8
Secundaria	139	85	54	77	52	6	0	2	2
Joseguango Bajo									
Preprimaria	56	26	30	24	29	0	0	2	1
Primaria	306	153	153	144	145	5	5	4	3
Toacazo									
Preprimaria	69	33	36	33	34	0	0	0	2
Primaria	1978	996	982	932	944	40	19	24	19
Secundaria	332	170	313	155	4	3	15	12	12
Aláquez									
Preprimaria	55	31	24	30	24	0	0	1	0
Primaria	664	330	334	303	315	9	5	18	14
Secundaria	487	333	154	311	138	8	9	14	7
San Juan de Pastocalle									
Preprimaria	174	97	77	95	74	0	0	2	3
Primaria	1547	737	810	706	785	14	10	13	11
Secundaria	160	130	30	117	29	8	1	9	4
Belisario Quevedo									
Preprimaria	37	16	21	15	21	0	0	1	0
Primaria	647	299	348	284	333	8	6	7	9
Secundaria	147	79	68	59	64	11	2	9	2
Pujilí									
Preprimaria	478	248	230	242	222	0	0	6	8
Primaria	5412	2805	2607	2710	2497	46	42	49	68
Secundaria	2918	1625	1293	1352	1177	145	52	128	64

Fuente: SIINEC. Año lectivo 2004-2005

Se puede apreciar de manera general que hay distintos niveles de escolaridad en las diferentes parroquias. De los NNA entrevistados, la mayoría ha completado la escuela y ha llegado hasta tercer curso. A nivel secundario

existe una mayor proporción de mujeres que han aprobado el cuarto, el quinto y hasta el sexto curso.

8.4 Florícolas y su relación con EXPOFLORES

Existen 42 florícolas en la provincia de Cotopaxi, de las cuales 33 están asociadas a EXPOFLORES y 9 no lo están. La mayoría de éstas se encuentran concentradas en las parroquias de Tanicuchí, Mulaló y Joseguango Bajo.

8.5 Percepción de la actividad florícola

La percepción de la población con respecto a la actividad florícola es relativamente negativa porque ha generado problemas familiares y de pareja. La integración de las mujeres a este trabajo ha incidido en un alto nivel de violencia contra ellas porque se aprecia como una competencia con respecto a los hombres.

Entre otros efectos pueden señalarse también un importante proceso de urbanización en las propias comunidades donde se levantan construcciones en los centros poblados. Ello se debe al importante flujo migratorio hacia España de las poblaciones de estas áreas. Ello genera recursos que se invierten en el mejoramiento de las construcciones.

8.6 Caracterización de la oferta de mano de obra

Los trabajadores de las florícolas en su mayoría se encuentran entre los 18 a 35 años. Existe la presencia de NNA en edades menores de 15 años en un bajo porcentaje (4.55%) y un mayor porcentaje de población mayores de 15 años (95.45%).

Hay dos razones por las cuáles los NNA se incorporan al trabajo en las florícolas: a) con el propósito de ayudar en el ingreso familiar y b) con el fin de lograr su independencia. Otras razones son el financiamiento propio para estudios o simplemente obtener dinero propio.

Los NNA provienen en general de las parroquias estudiadas pero también de Machachi, Quito, Riobamba, Tosagua y Tulcán.

Las edades de los NNA en que comenzaron a trabajar fue a los 15 años en un 28.57%. Un 21.4% señala los 16 y un importante 18.34% a los 14 años. Existe un porcentaje cercano al 30% que comenzaron a trabajar antes de los 15 años.